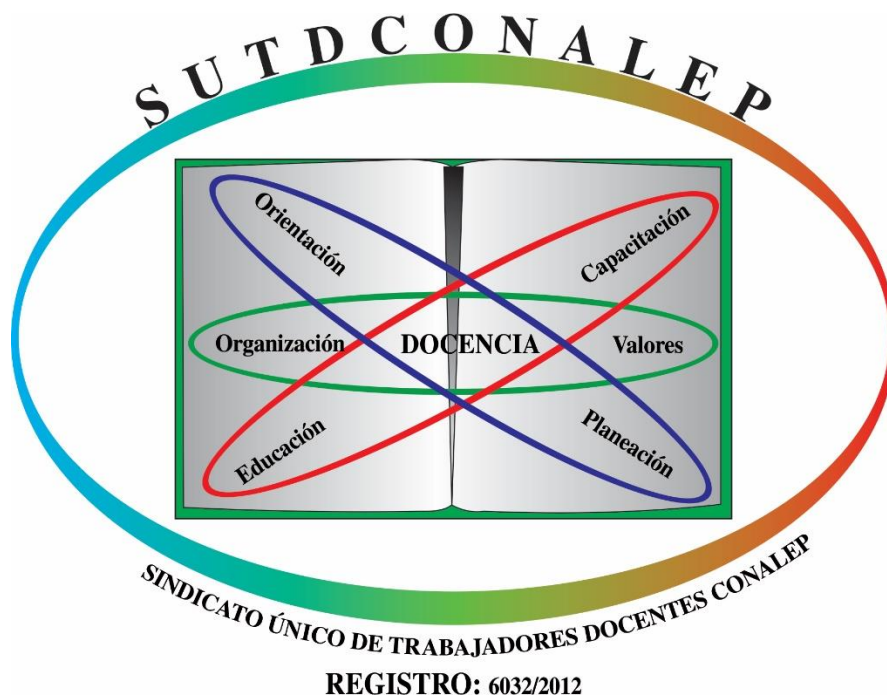




Secretaría de Asuntos Académicos SAA

INFORME JULIO 2022 - JUNIO 2023

Titular: Cecilia Olvera Cervantes

Julio 2023

ÍNDICE.

PREÁMBULO	3
OBLIGACIONES <i>“Son obligaciones y atribuciones del Titular de la Secretaría de Asuntos Académicos del Comité Ejecutivo General...”</i>	4
DESARROLLO	6 - 37
CONCLUSIONES	37
ANEXOS	39

PREÁMBULO.

Con el propósito de impulsar la Formación, Capacitación y Actualización con fines de profesionalización docente, así como mejorar los procesos educativos que permitan una mejora continua en la labor docente, surge la Secretaría de Asuntos Académicos, para cubrir la necesidad de contar con una representación sindical acorde al gremio que representa el SUTDCONALEP, porque al ser un sindicato de profesores, su relación laboral con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es académica.

Esta secretaría es responsable de la toma de decisiones dentro de los asuntos académicos en la relación laboral con el CONALEP y además realiza todas las acciones necesarias para llevar adelante sus objetivos específicos que le dieron origen.

De acuerdo con la propuesta de responsabilidades, se presenta este informe, para conocimiento de los agremiados, en cumplimiento de las obligaciones de los integrantes de la directiva, enmarcadas en el Capítulo XX de las atribuciones y obligaciones del Comité Ejecutivo.

A continuación, se describe puntualmente el trabajo realizado durante el periodo estipulado en este informe y las actividades más importantes que se desarrollaron por esta secretaria, durante un año de gestión. Manteniendo como firme convicción la disminución del trabajo administrativo de los docentes en los planteles y dejando en claro a la institución que la función del maestro frente a grupo es primordial para la excelencia educativa, por encima del trabajo administrativo.



OBLIGACIONES.

De la Secretaría de Asuntos Académicos.

Son obligaciones y atribuciones del titular de la Secretaría de Asuntos Académicos del Comité Ejecutivo General:

- a) Gestionar ante la Institución la capacitación y actualización en las diferentes áreas técnicas, científicas y pedagógicas para los Trabajadores Académicos sindicalizados.
- b) Promover y proponer programas de formación, capacitación, actualización y profesionalización académica para la superación de los niveles académicos, en coordinación con las Comisiones Mixtas que se vinculan con el trabajo académico, como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo.
- c) Implementar de forma bilateral con la Institución un Plan de Actividades para que los docentes reciban capacitación y actualización, con reconocimiento curricular, que les permita aplicar debidamente los enfoques de los planes y programas de estudios vigentes en el CONALEP.
- d) Promover, en coordinación con la Institución, un mayor acercamiento e intercambio entre los trabajadores académicos a nivel nacional e internacional que permita enriquecer el trabajo académico y pugnar para que los docentes sindicalizados participen en los proyectos institucionales que busquen elevar el nivel de la educación en la Institución.
- e) Analizar y en su caso proponer adecuaciones a los planes y programas de estudio que permita impulsar la superación académica.
- f) Participar en las revisiones de categorías y jornadas del trabajador académico agremiado.
- g) Impulsar entre los trabajadores el interés y empeño por la superación profesional y la participación en la oferta de formación, capacitación y actualización que el Sindicato promueva.
- h) Fomentar proyectos académicos orientados a los intereses de los trabajadores y difundir eventos de carácter académico que propicien la superación profesional.

- i) Elaborar un registro de los miembros del Sindicato con el grado académico que han alcanzado, los niveles de contratación, horas vacantes por plantel e información relevante para los trabajos de la Secretaría. Actualizando el registro semestralmente.
- j) Supervisar en conjunto con los representantes de las secciones sindicales que se dé atención al trabajo académico por parte de las autoridades, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo
- k) Motivar el cumplimiento del trabajo académico de las cláusulas 68 y 69 del Contrato Colectivo de Trabajo
- l) Acompañar a la Secretaría de Trabajo y Conflictos y otras que correspondan, en la atención a los conflictos de orden académico individuales y colectivos de los docentes.
- m) Atender y orientar sobre cuestiones de inconformidades en la asignación de estímulos, cursos, talleres, convocatorias y academias.
- n) Promover, previo acuerdo con la Secretaría General y otras que correspondan, la realización de eventos de carácter educativo y la participación de los agremiados.
- o) Promover y Eficientar la organización interna de las academias en los planteles en colaboración con la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente (CPCTD).
- p) Representar al Sindicato en actos o eventos donde se aborde la problemática del sector académico.
- q) Vincularse con otras organizaciones sindicales e instituciones educativas y establecer convenios de colaboración.
- r) Mantener el archivo correspondiente a su Secretaría y al concluir su gestión dar cuenta al secretario que lo sustituya, de los asuntos pendientes, entregando el archivo y firmando el acta correspondiente.
- s) Acordar y firmar con la Secretaría General los asuntos relativos a la Secretaría.
- t) Rendir anualmente a la Asamblea General un informe detallado de los trabajos desarrollados en su gestión.
- u) Todas las que se deriven de la naturaleza de su cargo y que no estén atribuidas a otro secretario.

INFORME DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

JULIO 2022 A JUNIO 2023.

PROF. / A. CECILIA OLVERA CERVANTES

DESARROLLO.

Con el fin de dar cumplimiento a las responsabilidades estatutarias se realiza el presente informe, desarrollando las actividades más relevantes realizadas por esta secretaría en el periodo comprendido del julio 2022 a junio 2023.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

Con el objetivo de Promover y proponer programas de formación, capacitación, actualización y profesionalización académica para la superación de los niveles académicos, en coordinación con la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, como lo marca el Convenio de 2014 del Contrato Colectivo de Trabajo, se realizó primero un Diagnóstico de Necesidades de Formación, Actualización y Formación Docente, con la finalidad de recabar la información necesaria que partiera de las necesidades de los docentes de los 27 planteles de la Ciudad de México, se conformó un cuestionario para recabar la información que permitiera observar de manera específica los requerimientos de los docentes de relación con su superación académica. Sin embargo, **hasta la fecha las autoridades de CONALEP no le han dado la importancia requerida, ante el constante cambio de autoridades en los niveles con capacidad de decisión** en todo el año 2022 y el inicio de este año 2023. Ahora con la entrada del Nuevo Marco Curricular Común en la Educación Media Superior se hace más relevante este trabajo y si ya se le hubiese dado importancia por parte de las autoridades, se habría enfrentado el cambio con mayor eficacia.

Se realizó una investigación de campo, utilizando diferentes variables. El cuestionario se aplicó a 926 Docentes afiliados, se realizó el estudio de estos datos obtenidos, mostrando una buena participación de los agremiados y un genuino interés por capacitarse,



actualizarse y concluir estudios de licenciatura, además de continuar con estudios de posgrado.

Dentro de las actividades planeadas en relación con las obligaciones estatutarias, se encuentra la de elaborar un registro actualizado de los miembros del sindicato con el grado académico que han alcanzado, los niveles de contratación. Mismo que se realizó de los 926 participantes en el programa de capacitación, ya que, la base de datos del sindicato no se concluyó y dichos datos ya fueron incluidos en la información que se recabará en la misma. En espera de que ya concluya la base de datos con la participación de todos los docentes de los 27 planteles, se actualizará esta información.

El día 13 de septiembre del 2022 se llevó a cabo otra reunión de trabajo en la UODCDMX en seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones previas, relativos al proyecto de Capacitación. En este caso y durante su participación el licenciado Sergio Joel Molina García, Coordinador de Capacitación de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, hace una primera propuesta de cursos alineados a los estándares con fines de Certificación, cuyas áreas profesionales de aplicación la CPCTD acordó enviar en reunión previa [5 de septiembre 2022], conforme a lo que los profesores agremiados al SUTDCONALEP han solicitado a través de una encuesta de diagnóstico [mayo 2022]. Sin embargo, aunque en primera instancia la lista de cursos ofertados resulta atractivos en su contenido, no así en cuanto a su costo.

El lunes 3 de octubre de 2022 se vuelve a concretar reunión de trabajo en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México. La Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente (CPCTD) y una servidora, con la participación del Secretario de Deportes, Mario Alberto Becerril Meneses, en conjunto se da avance a los objetivos relativos al proyecto de Capacitación y Certificaciones, ante la presencia del Maestro Ángel Alberto Alameda Pedraza, representante de la autoridad del Conalep en la UODCDMX. Los planteamientos de dicho proyecto son expuestos por parte de los

integrantes del SUTDCONALEP de tal manera que abarcan las necesidades de los compañeros en los 27 planteles de la ciudad, en la siguiente forma:

- En una primera etapa atendiendo a **Certificaciones de competencia laboral** que sean de áreas comunes para los docentes de Conalep, como es el caso de las tecnologías digitales y las habilidades socioemocionales.
- En una segunda etapa alineándose a **perfiles profesionales** en los cuales los profesores puedan tener un beneficio incluso más allá de su desarrollo profesional en nuestro colegio.

Como resultado se acuerda avanzar en cuanto a un estudio específico del cómo se llevaría a cabo el proceso dentro de este proyecto apenas esbozado hasta aquí (tiempos, etapas, niveles, etc.) En cuanto a las gestiones del Secretario de Deportes, para establecer convenios con instituciones educativas para que los profesores, que así lo requieren, puedan acceder a ofertas accesibles en sus costos para la obtención de un título de licenciatura, maestría o doctorado, quedaron pendientes ante la ausencia (por motivos de fuerza mayor) del encargado de esa función por parte de la UODCDMX, el licenciado Axel Salgado Magaña, Coordinador de Vinculación Institucional.

En diciembre de 2022 a través de esta secretaría y por invitación de los responsables de certificaciones de la UODCDMX se promueve la participación de profesores de diversos planteles, la CPCTD y del Comité Ejecutivo en la Certificación de Competencias Digitales en Eduit con fines de Certificación en Microsoft a través de Conocer. Obteniendo la inscripción de 6 profesores de la comisión y el comité, interesados a participar como candidatos para dicha certificación, la cual fue acreditada y entregada en junio de este año (2023) como Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia Innovación-Microsoft office 365 Word y Excel.

Se mantiene comunicación con el Mto. Ángel Alberto Alameda Pedraza de la UODCDMX a principios de enero 2023 con el propósito de analizar la propuesta de los cursos de STEREN y la propuesta para Certificación de Office 16. Se le informa que el análisis que se envió en meses anteriores eran los cursos que se podrían ofertar para los planteles con las carreras

que se relacionaban a los cursos referidos. Previo trabajo que la CPCTD realizó con dos expertos en el área de Informática, realizando una propuesta de los temas que esa empresa podría abordar en los cursos propuestos, todos serían de forma gratuita, pero con algunos inconvenientes como el traslado de los profesores a la empresa y en algunos casos se tendría que comprar material. Los cursos que el SUTDCONALEP propuso fueron sin costo en materiales para los docentes.

En relación con la implementación del Nuevo Marco Curricular Común se solicita la capacitación para los docentes de la Ciudad de México, implementando cursos en línea a partir de Zoom y YouTube y a través de la plataforma de Conalep, se promueve la entrega de actividades con el propósito de obtener la constancia del curso. Debido a la falta de comunicación de la institución (jefes de Formación Técnica) sólo se comunica la inscripción del curso a pocos docentes, dejando sin información a la mayoría de los profesores. Dicha situación se informó a las autoridades de la UODCDMX, ya que las autoridades en planteles no promovieron el curso que se proporcionó por YouTube.

Se ha promovido la capacitación en torno al nuevo MCCEMS a través de la inscripción a cursos en COSFAC. Otra propuesta fue el Curso semipresencial en UAM Xochimilco. Se solicitó a la UODCDMX que a partir de algunas propuestas que se han presentado desde el año pasado se consideren cursos y certificaciones para los profesores en relación con la implementación del nuevo Marco Curricular. Se tiene pactada una reunión con las autoridades de Dirección y Coordinación académica para el 3 de agosto del 2023.

ATENCIÓN AL TRABAJO ACADÉMICO EN LOS PLANTELES

En cuanto a la supervisión en conjunto con los representantes de las secciones sindicales de los planteles en relación con el trabajo académico y de acuerdo con lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo, se llevó a efecto sin contratiempos, ya que se mantuvo comunicación directa por diferentes medios con los delegados, quiénes en cualquier

momento del día, aclaraban sus dudas o preguntas a través de un mensaje por WhatsApp, llamada telefónica y/o correo. Además de la información proporcionada en las reuniones de delegados.

Se atienden a delegados sindicales en relación con el Estímulo al desempeño Docente y toda la problemática suscitada a raíz de la publicación de la Convocatoria con poco tiempo para entrega de la documentación y la incongruencia de la Normatividad vigente con los requisitos de la convocatoria con cambios sustanciales como la forma de pago por UMAS en lugar de Salarios Mínimos como lo indica la reglamentación autorizada para tal fin.

Las problemáticas atendidas se relacionan con el Plan de actividades académicas 2019 y acordado con la Institución, ya que los jefes de formación técnica no aceptan lo acordado en la unidad e insisten en exigir la planeación con el formato 2023. Tal es el caso del plantel Coyoacán y Álvaro Obregón II.

Otro tema que solicitan aclaración los delegados desde la publicación de convocatoria, requisitos, instrumentos del PEVIDD, Planeación, academias, capacitación etc. es el Estímulo al Desempeño Docente. Esta secretaría atiende todas las dudas relacionadas con este beneficio que ha cambiado la forma de asignación económica para los profesores.

PROMOVER Y EFICIENTIZAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS ACADEMIAS EN LOS PLANTELES

Se revisó con la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente y la institución el estatus que guardan las academias, debatiendo todas y cada una de las observaciones generadas por la institución. Se comentó que se revisaría la normatividad y se propondrían formatos que optimizaran el trabajo y las metas establecidas en este rubro.

Para la realización de las reuniones de academia para el periodo 1.22.23 se acuerda con la institución que, se utilizarán formatos determinados en el documento normativo de las academias (son menos formatos).



Así mismo la UOD CDMX nos informa que se sostendrá una reunión de trabajo el 31 de agosto de 2022 con los jefes de Formación Técnica y coordinadores de academias para instruir sobre la estandarización de los formatos a emplear en el periodo mencionado.

A petición del SUTDCONALEP se pacta que se realizará una jornada de capacitación con los responsables de Formación Técnica y los coordinadores, uno por turno.

Se acuerda que se entregará digitalmente los formatos acordados a los responsables de Formación Técnica y al mismo tiempo al Secretario General del SUTDCONALEP, Arturo Casados Cruz y a una servidora y se conviene realizar tres reuniones de academias.

Para el 20 de octubre se les dio seguimiento a temas relacionados con el resultado de la retroalimentación de los profesores en la encuesta del trabajo de Academias, respecto al desempeño de las autoridades de cada plantel en cuanto a sus obligaciones de apoyo a los docentes y para complementar las acciones necesarias para el buen funcionamiento de las Academias. Esto con el fin de detectar las áreas de oportunidad para la mejora del trabajo por parte de Conalep Ciudad de México, en la búsqueda del logro del objetivo común en beneficio de nuestra comunidad estudiantil.

A partir de la encuesta realizada por una servidora y la CPCTD se reitera la importancia de que el Consejo de Academias cumpla con sus funciones. Las funciones de los integrantes del Consejo de Academias son: ** El (la) Director(a) del Plantel que fungirá como Presidente(a), todas las funciones del Presidente (Director) de las academias son fundamentales, pero si no se presenta una plan de trabajo a los docentes que conformen las diversas academias, se encontrarán con el mayor problema que es la dirección y metas a alcanzar, ocasionando diversidad de problemas para homogenizar el trabajo y el logro de metas predeterminadas. El (la) docente Coordinador(a) de Academia: Es de relevancia la participación de un Docente como coordinador dentro del Consejo de Academias, ya que podríamos decir que es “el que tiene el pulso del trabajo docente”, y es el vínculo para



motivar y supervisar las academias de manera más cercana a sus pares y ante las autoridades de cada plantel. Reiterando la importancia de cada integrante del Consejo de academias, queremos recalcar que el vocal, es decir, el responsable de Formación Técnica deberá proporcionar la documentación a utilizar y también explicar el llenado de cada elemento de dichos formatos o documentos que se soliciten, no es correcto solicitarle información a la plantilla docente cuando éste muestra un total desconocimiento del llenado de dicho documento. La propuesta para el llenado de los formatos es que se realice un manual de requisitado, donde se explique que es lo que se espera en cada rubro de los formatos, esto hará que exista mayor claridad y certeza en el llenado.

Se continúa resolviendo dudas de los delegados sindicales en torno a este trabajo que se realiza en los planteles, así como el seguimiento de la celebración de las 3 reuniones de academias con las autoridades.

ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE

Desde la firma del Contrato Colectivo de Trabajo el sindicato se ha inconformado por el presupuesto asignado para el Estímulo al Desempeño Docente. Se ha trabajado en la forma en que se distribuye el presupuesto, en la manera de cumplir con todos los aspectos de las Reglas de Operación que emitió CONALEP para la Asignación de este beneficio, sin embargo, todavía faltan diferentes aspectos que se deben revisar y acordar sobre documentación, ya que la normatividad para el otorgamiento del beneficio es trasgredida y por lo tanto también la cláusula 41 del Contrato Colectivo de Trabajo. Se dará seguimiento a este asunto de acuerdo con los hechos que se han generado por la inconformidad del sindicato en la aplicación de la cláusula mencionada. No se pudo concretar la demanda ya que, no se han juntado las evidencias que se requieren para la conformación de esta.

Con respecto a la asignación del Estímulo al Desempeño Docente del periodo 2.21.22 se informa que por diversos motivos no se asignó el Estímulo a todos los docentes, entre los que precisan a continuación:



- Solicitud de documentación por parte de autoridades sin la emisión de una convocatoria y la entrega de documentación por parte de los docentes en varios planteles sin la emisión de una convocatoria.
- Cambio de autoridades y la emisión de convocatoria el 30 de junio 2022 sin dar tiempo suficiente para entrega y cambios UMAS en lugar de Salarios Mínimos, carta de protesta de decir verdad, entre otras.
- Reunión de sindicato con autoridades de la UODCDMX el 1º. de julio en la que se notifica la inconformidad, se firma minuta de acuerdos estableciendo que se dará tiempo para la entrega de documentación y se dará fecha posterior para el depósito del beneficio. En misma reunión las autoridades solicitan un documento con todo lo expresado verbalmente por la SAA en relación con la convocatoria y normatividad. Ese mismo día, se pide a los profesores a través de circular, no entregar documentación hasta tener respuesta de oficio solicitado por las autoridades; y en los planteles hay profesores quiénes a pesar de la petición del sindicato entregan documentación.
- Se entrega el documento solicitado por las autoridades de la UODCDMX para enviarlo a Oficinas Nacionales el día 4 de julio.
- El 6 de julio en UODCDMX se nos indica que no procedió nuestra solicitud porque ya cuentan con 700 expedientes para la asignación del Estímulo al Desempeño Docente.
- El 7 julio se emite un comunicado por parte del SUTDCONALEP indicando la posición del sindicato.
- El 8 de julio se nos informa en UODCDMX que no habría cambio y que, aunque todos los docentes hubiesen entregado la documentación no habría diferencia del pago, ya que, sería en UMAS y que sólo 136 profesores serían beneficiados.
- Lo anterior se informa en reunión de delegados el 8 de julio.
- El sindicato solicita documentación como: convocatorias, listado de participantes y profesores que fueron beneficiados, lista de quiénes entregaron la documentación y no todos los planteles la entregaron.
- En el mes de septiembre con el Maestro Ángel Alberto Alameda Pedraza, Director de Desarrollo y Operación Académica y Capacitación Laboral, en las instalaciones de la misma Unidad de Operación desconcentrada para la Ciudad de México, se trató un tema

importante como lo es la revisión de los cuatro instrumentos de evaluación para el Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD). Con base en un estudio metodológico de respaldo, hecho previamente por parte de esta secretaría, así como por integrantes de la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, se analizaron y se evidenciaron diversas fallas en la implementación de los cuestionarios basados en la escala Likert.

- Falta de claridad de los “ítems” (enunciados del cuestionario)
- En el caso del instrumento de evaluación para estudiantes, no existe una adecuación del lenguaje (demasiado especializado para el léxico promedio de jóvenes del nivel medio superior)
- Errores en la redacción (palabras ambiguas y redundancias, así como un “abuso” del sentido negativo en la estructura de los cuestionamientos)
- Excesivo tamaño en algunos “ítems” (la metodología científica sugiere máximo veinte palabras por enunciado y algunas contienen casi el doble)
- Algunos enunciados plantean supuestos que no se pueden verificar objetivamente. Después de revisar uno a uno los enunciados

- Para el Estímulo al Desempeño Docente del periodo 1.22.23, se trabaja en el análisis de los instrumentos del PEVIDD en UODCDMX. Se envía oficio al Dr. Enrique Ku Herrera solicitando que se otorgue el Estímulo al Desempeño Docente a todos los participantes, sustentando todo el trabajo que realizan los docentes.
- El Conalep emite la convocatoria el 17 de noviembre de 2022 y el Mto. Ángel Alberto Alameda Pedraza de UOD CDMX notifica que no se entregará la carta de decir verdad, se considerará el promedio de los 4 instrumentos el cual deberá ser de 8 a 10, pero en convocatoria indica que la asignación será en UMAS. Se comunicó en reunión de delegados del 17 de noviembre que todos los profesores que desearan participar entregaran la solicitud y la documentación correspondiente para la asignación del Estímulo. Aclarando que la convocatoria indica que la asignación será en UMAS.
- Se emite circular 20-SAA con todas las precisiones anteriores y además se informa que se emitió oficio dirigido al director general de Conalep, del cual se espera la respuesta. Se recibe respuesta del director de Personal Tomás Trueba Zepeda, con respecto a la



solicitud del sindicato relacionada a la propuesta de que “el Estímulo se otorgue a todos los docentes que participen en la convocatoria...”, mencionada en Circular Informativa 20-SAA del 17 de noviembre de 2022. La respuesta indica que el proceso se realizaría con base en los criterios básicos de evaluación para el otorgamiento del Estímulo al Desempeño Docente, el cual es emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la normatividad vigente. En ese mismo documento se integra el cuadro que menciona la convocatoria en el que se muestra la puntuación, nivel y las UMAS mensuales que se otorgará en cada nivel.

- El 1º. de diciembre de 2022, en reunión de delegados se acuerda en minuta que, esta secretaría enviaría una relación de documentos necesarios para conformar el expediente por plantel sobre la asignación del Estímulo al Desempeño Docente del periodo 1.22.23 con el propósito de generar una demanda. **Documentación que enviaron sólo los siguientes planteles: Magdalena Contreras, Iztapalapa 1, Álvaro Obregón II, Aeropuerto, Gustavo A Madero II y Tlalpan 1**
- Se solicita información a la UODCDMX relacionada al tema. En enero 2023 solicita a través de oficio información relacionada con el Estímulo al Desempeño Docente, la cual informa no tener el Mto. Ángel Alberto Alameda Pedraza, pero indica a quién se le puede solicitar. Se entrega oficio al Coordinador de Servicios Generales de la UODCDMX relacionado con información del otorgamiento del Estímulo al Desempeño Docente. Información que unos días después se obtiene sobre el listado de profesores beneficiados.
- El 1º. de febrero se acude a Oficinas Nacionales a tratar varios asuntos en el orden del día de la reunión con el director general de Conalep Lic. Manuel Espino Barrientos y su equipo de trabajo, entre los que destaca el tema del Estímulo al Desempeño Docente, acordando de forma verbal que se revisarán los lineamientos que sustentan este beneficio en mesas de trabajo. Mesas de trabajo que para este tema no se concretaron, ya que las reuniones con estas nuevas autoridades se retrasan o las posponen. Ya con la conformación de la CPCTD se esperaba tratar el tema, sin embargo, nos cambiaron la fecha de la sesión de trabajo y ante la presión que también se ejerció en la negociación

de la Revisión Contractual y Salarial, nuevamente emiten la Convocatoria con dos días para la entrega de documentación.

- Se continúa revisando información y solicitando datos en las instancias correspondientes. Así como la revisión de la cláusula 41 del CCT, durante la Revisión Contractual y Salarial 2023.

REUNIONES EN LA UODCDMX

En esta asociación sindical el Comité Ejecutivo General es el encargado en primera instancia de ver los intereses laborales ante el CONALEP, el empleador con el cual se mantiene relación contractual. En correlación con esta actividad, el sindicato se pone en contacto con el patrón en relación con los derechos laborales de sus agremiados, manteniendo una relación cordial, en la medida de lo posible.

Se busca la protección y mejores condiciones laborales de los Trabajadores Académicos a través de la negociación constante con el patrón. Es importante generar una relación constructiva y de mutuo respeto, evitando el surgimiento de conflictos para el mejoramiento de las relaciones laborales. Por ello, el sindicato busca el diálogo, con el fin de resolver las diversas problemáticas que van surgiendo en el desempeño diario de los trabajadores en las secciones sindicales, pero cuando es necesario se busca la solución de problemáticas en otras instancias.

Con fecha 1º. de julio de 2022 nos reunimos el Comité Ejecutivo General del SUTDCONALEP con las autoridades de la UODCDMX, con el fin de conocerlos y entablar la relación laboral entre el CONALEP de la Ciudad de México y el Sindicato. Considerando las diversas problemáticas que se habían presentado con la salida del Titular de la UODCDMX y los cambios de personal diverso de esa unidad administrativa. En dicha reunión se trataron temas como las academias, problemáticas diversas y el Estímulo al Desempeño Docente con la convocatoria emitida un día antes de la mencionada reunión.



Después de la explicación de una servidora en relación con la Normatividad vigente relacionada con el Estímulo al Desempeño Docente y el contenido de la Convocatoria, el titular solicita un escrito mencionando todo lo anterior para ser enviado a Oficinas Nacionales para su análisis. Respuesta que nunca llegó, ya que, de forma arbitraria, se desconoció la petición del sindicato emitida en ese documento.

Con el fin de que la lectura de las visitas de esta secretaría se revise con mayor facilidad se presenta el siguiente cuadro:

Fecha	Asunto
01/07/2022	Reunión del CEG con autoridades de la UODCDMX, con el fin de conocer nuevas autoridades, por salida de titular y cambio de personal. Para abordar diversas problemáticas entre la que destacó el otorgamiento del Estímulo al Desempeño Docente
06/07/2022	Reunión con Mto. Ángel Alberto Alameda para revisar el estatus de las academias. Al concluir esa reunión, se nos informa que ya cuentan con 700 expedientes para el EDD
08/07/2022	Convoca reunión la UODCDMX para informarnos sobre la entrega del EDD en UMAS
16/08/2022	Reunión con Secretario General y Secretaria Administrativa de Oficinas Nacionales y nuevas autoridades de la UODCDMX con el fin de resolver problemas de comunicación con el SUTDCONALEP. Se pacta reunión para el día siguiente para planeación
17/08/2022	Las autoridades presentan un diagnóstico sobre la entrega de la planeación por parte de los docentes del periodo 2.21.22. Con la respectiva argumentación de esta secretaría y la CPCTD en relación con la nula capacitación y retroalimentación para la mejora continua de la planeación.
AGOSTO 2022	En cuanto al nuevo Modelo Académico se informa que en el siguiente año se comenzará a implementar de manera gradual (agosto de 2023). Iniciando con una conferencia y un curso sobre Habilidades Socioemocionales para tres profesores de cada plantel de la Ciudad de México.
01/09/2022	Se envía oficio presentando a la comisión por parte del SUTDCONALEP y se solicita que, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, Convenio 2014, la institución presente a los integrantes de su comisión para la instalación y primera sesión de trabajo de esta. El Colegio, a través de las autoridades de la UOD CDMX, envió respuesta al oficio, con los nombres y cargos de los integrantes de la Comisión por

	parte de la institución y se acuerda instalarla y realizar la primera sesión de trabajo el 1o. de septiembre de este año. Se instala la Comisión Mixta de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente Mixta y se firma el Acta de instalación y se presenta el proyecto de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente.
SEPTIEMBRE 2022	Revisión de los 4 instrumentos del PEVIDD con autoridades de la UODCDMX y la CPCTD
22/09/2022	Se revisa formato de planeación para realizar una propuesta que sustituya al plan sesión 2019 y se realiza justificación metodológica con el fin de generar un formato que facilite y reduzca el trabajo administrativo del docente
02/10/2022	Se discute tema de Preceptorías y el SUTDCONALEP no acepta ninguna propuesta que genere más trabajo para el docente y aclara que es una actividad voluntaria
04/10/2022	Se lleva a cabo reunión sobre diversos temas importantes para los planteles: Orientación Educativa, violencia en los planteles, etc. Con los diversos compromisos por parte de la Institución: • Oficio con funciones de orientación educativa • Atención a planteles con problemas de violencia • Seguimiento del asunto de Coyoacán • Seguimiento del análisis de instrumentos del PEVIDD
06/10/2023	Seguimiento de asunto planeación de actividades académicas ya para enviar a Oficinas Nacionales
Noviembre 2023	Tema estímulo al Desempeño Docente
Diciembre/ Enero 2023	Temas de capacitación Certificaciones y STEREN
Febrero 2023	Inician mesas de trabajo para temas de: ✓ Recategorización ✓ Reconocimiento de Antigüedad ✓ Estímulo al desempeño docente ✓ Apoyo para profesores enfermos Mesas que no se concretaron por falta de personal con capacidad de decisión en lo económico.

En el mes de junio de 2023, se entregó a las autoridades de la UODCDMX el Proyecto de productividad y Capacitación para el Trabajo Decente con las estrategias sugeridas para dar seguimiento a las propuestas que se generaron desde el año pasado con la expectativa de que realmente se busquen incentivos para los trabajadores afiliados al SUTDCONALEP.



Promoviendo lo siguiente:

- ✚ Certificación de Competencias laborales
- ✚ Educación Dual en otras carreras
- ✚ Certificación Nacional del Nivel del Idioma (CENNI)
- ✚ Fortalecer las funciones de Orientación Educativa
- ✚ Aclarar el trabajo de Preceptorías
- ✚ Establecer un programa de seguimiento y vigilancia que permita a los docentes contar con los recursos materiales, equipos y/o herramientas, necesarios, para desempeñar de manera idónea su función educativa.

REUNIONES DE COMITÉ EJECUTIVO GENERAL

La finalidad de las funciones del Comité Ejecutivo General del sindicato es la de encargarse de ejecutar las decisiones que apoyarán la consecución de los objetivos del sindicato. Con el propósito de llevar a cabo estrategias, dirigir las acciones, dar seguimiento y supervisar que se realicen adecuadamente, la directiva sindical realiza reuniones de trabajo.

El Comité ejecutivo es el encargado de establecer estrategias, presupuestos, objetivos y todas aquellas tareas que se dirijan al logro de los objetivos del sindicato. Al estar al frente de la organización es la parte operativa, con una visión más cercana a la realidad de cada situación.

Las reuniones que el Comité Ejecutivo General realiza tienen la finalidad de:

- 1.- Ejecutar el Plan de Trabajo
- 2.- Proyectar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias
- 3.- Programar reuniones de Comité y con delegados
- 4.- Generar estrategias para el cumplimiento de objetivos
- 5.- Controlar las acciones para el cumplimiento de objetivos a partir de la organización, asignación de responsabilidades y coordinación de actividades o acciones que permitan el logro de objetivos comunes.
- 6.- Vigilar el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los agremiados
- 7.- Exigir el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo



- 8.- Discutir temas relacionadas con la representación de los trabajadores.
- 9.- Evaluar las acciones, las funciones y estrategias que apoyen el logro de metas y objetivos.
- 10.- Acordar acciones que beneficien el logro de metas y objetivos comunes.

De julio 2022 a junio 2023 se colaboró en **32** reuniones de Comité Ejecutivo General, con la finalidad de realizar lo descrito en este apartado.

REUNIONES DE DELEGADOS

Se participó en **25** reuniones de delegados realizadas del mes de julio 2022 a junio de 2023, con el propósito de representar adecuadamente a los agremiados ante la institución, puesto que éstos ejercen el papel de interlocutores, entre el Comité Ejecutivo General y los agremiados, así como entre la Institución y los afiliados y viceversa. Las reuniones son necesarias para que los delegados:

- 1.- Gestionen de forma adecuada las quejas de los profesores afiliados en su sección sindical.
- 2.- Prevengan, en la medida de lo posible, situaciones problemáticas.
- 3.- Difundan información y las noticias relacionadas con las actividades sindicales, para que todos los Trabajadores Académicos de su sección sindical estén debidamente enterados de asuntos que les atañen.
- 4.- Organicen reuniones con agremiados en su sección sindical para discutir temas relacionados con sus derechos y obligaciones.
- 5.- Informen al Comité Ejecutivo la problemática identificada en su sección sindical.
- 6.- Asistan a las reuniones, y eventos a los que se convoquen.
- 7.- Ejercen su derecho de voz y voto con el objeto de generar acuerdos entre Comité Ejecutivo General y otras representaciones sindicales para el mejoramiento de la relación laboral de los agremiados al sindicato.
- 8.- Proporcionen datos necesarios de los agremiados en tiempo y forma, para obtener los beneficios estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo.



9.- Organicen y coordinen la participación de los agremiados en eventos convocados por el Comité Ejecutivo General.

COORDINACIÓN DE PLANTELES

Cada secretario integrante del Comité Ejecutivo del SUTDCONALEP, funge como coordinador de tres planteles, reforzando y apoyando el trabajo del delegado sindical en las 27 secciones sindicales de la Ciudad de México. La coordinación de planteles tiene como objetivo principal el acercamiento directo de la Directiva Sindical con los agremiados, que permita:

- 1.- Recabar quejas de los afiliados en cada sección sindical
- 2.- Analizar las actitudes de los agremiados
- 3.- Identificar problemáticas no detectadas por el delegado sindical
- 4.- Fortalecer el trabajo del delegado sindical
- 5.- Promover la participación de los agremiados en eventos programados para el logro de objetivos comunes.
- 6.- Realizar, en la medida de lo posible, visitas a cada sección sindical
- 7.- Informar de forma eficiente datos, circunstancias o situaciones importantes para los agremiados.
- 8.- Solucionar problemáticas identificadas en las secciones sindicales
- 9.- Canalizar dudas, comentarios y problemáticas reconocidas en las secciones sindicales a otros secretarios.

Planteles coordinados:

Sección sindical Aztahuacán

Sección sindical Iztapalapa I

Sección sindical Iztapalapa III

Para lograr las actividades descritas anteriormente, se requiere de la disposición del delegado sindical. En la función como coordinadora de los planteles mencionados, se realizaron visitas a los tres planteles y se ha trabajado en acciones que benefician a los agremiados, con esta actividad designada por el secretario general.



Se visitaron los planteles coordinados en al menos 5 ocasiones en el periodo comprendido de julio 2022 a junio 2023, con el propósito de fortalecer el trabajo del Colegio de Delegados y de aclarar dudas y comentarios en relación con los propósitos del Sindicato, así como promover su participación en eventos programados para el logro de objetivos comunes. Además de acompañó a la Coordinadora de los planteles Iztapalapa IV y Milpa Alta, al menos una vez para aclarar dudas y fortalecer las actitudes colectivas en beneficio del gremio.

APLICACIÓN DE LA CLÁUSULAS 68 Y 69

Los derechos son beneficios que gracias al Contrato Colectivo de Trabajo un Trabajador Académico disfruta y puede exigir su cumplimiento, mientras que las obligaciones son los compromisos y responsabilidades que se adquieren en el ejercicio de esos derechos.

Al hablar de derechos no se debe olvidar el otro lado de la moneda, y esos son los deberes que el ejercicio de los derechos conlleva. Si sólo se tuvieran derechos y nadie obligaciones, los derechos se superpondrían y no existirían para nadie. No se debe olvidar la existencia de deberes que no son en este caso acciones contrarias sino complementarias de los derechos, que hacen a su misma existencia. Si un trabajador, por ejemplo, pudiera hacer lo que quisiera en su trabajo, resultarían trasgredidos en este caso los derechos del patrón y viceversa.

En el Contrato Colectivo de Trabajo las obligaciones de los Trabajadores Académicos se encuentran descritos en las cláusulas 68 y 69 y es responsabilidad de esta secretaría su cumplimiento. Por ello, se ha tenido que concientizar a los trabajadores sobre el cumplimiento de éstas, puesto que, son parte del acuerdo suscrito entre la Institución y el sindicato con la firma del contrato.

Se debe estar consciente de que por este convenio las obligaciones implican aceptar y comprometerse con realizar esos comportamientos esperados en el servicio que



desempeña un Trabajador Académico. Entre los que destacan: preparar y conducir el proceso académico, evaluar, desempeñarse adecuadamente, asistencia y puntualidad, etc. Se realizaron infografías que se compartirá en breve con el fin de que los agremiados se concienticen sobre la importancia de cumplir con las responsabilidades de la función que realizan.

REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO CON SECCIONES SINDICALES

Las visitas del Comité Ejecutivo General a las secciones sindicales las realiza con el fin de mantener contacto directo con los agremiados, conocer sus inquietudes y necesidades, fortalecer un ambiente de unidad y confianza, que permita el logro de los objetivos de la colectividad.

El 17 de enero se visita el plantel GAM 1 con el propósito de conocer sus inquietudes y resolver algunos problemas generales. Así como encontrar la solución a la falta de participación para la elección del Colegio de delegados de esa Sección sindical. Acordando con ellos la inscripción de dos planillas y su posterior votación para la elección del Colegio de delegados.

El 18 de enero se visita el Plantel Tlalpan 1 con el propósito de hablar con los profesores de esa sección sindical, en relación con diversas circunstancias que perciben como injustas y transgreden sus derechos al contar con profesores afiliados al sindicato minoritario en esa sección sindical del SUTDCONALEP. Se apoya la gestión del Colegio y se acuerda dar seguimiento a algunos aspectos comentados.

El 20 de enero el CEG visita el plantel Venustiano Carranza 1 con el objetivo de conocer inquietudes, recibir comentarios relacionados con la basificación, recategorización y reconocimiento de la antigüedad, atendiendo algunas propuestas y dudas de los profesores de esa sección sindical y se acordó dar seguimiento a los asuntos que comentaron los profesores.



TRABAJO CON LA COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DECENTE

Como coordinadora de la comisión, explico el trabajo realizado en conjunto con los integrantes de esta. En el año 2014 y con el objetivo primordial de generar un Sistema de Profesionalización con base en un Programa de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente que beneficie a las y los Trabajadores Académicos productivos de los 27 planteles de la Ciudad de México, surge la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, con la finalidad de mejorar el salario de los trabajadores académicos del Conalep de la Ciudad de México, afiliados al SUTDCONALEP, a través del mejoramiento de su perfil e incentivos que reconocieran actividades que no son consideradas en el pago por hora frente a grupo y con ello, beneficiar económicamente a las y los trabajadores académicos. Esta propuesta permitiría equilibrar económicamente la percepción de los trabajadores, aumentando la productividad.

La productividad se entiende como la eficiencia en el trabajo y cuando se habla de eficiencia, se habla de eficacia personal, de maquinaria o equipo y de recursos. En educación no es diferente a la productividad de las industrias, en este caso, la productividad es impulsada gracias al desarrollo de los Trabajadores Académicos, del uso de los avances tecnológicos en el entorno educativo y la buena administración de recursos que se usan para facilitar esas labores. Igual que en las empresas, las instituciones educativas deben incrementar la productividad, a través de inversiones e incentivos que beneficien al capital humano, la infraestructura y mejores recursos que permitan esa eficacia deseada.

Con el Objetivo de Implementar la mejora continua del Perfil Profesional de los trabajadores académicos del CONALEP en la Cd. de México, con elementos de productividad e incentivos tangibles y cuantificables, se propone trabajar con el CONALEP este proyecto, sin embargo, se ha detenido el trabajo por los cambios del personal de la UODCDMX. Se espera la contrapropuesta de parte de la institución para llegar a los acuerdos requeridos. El proyecto de forma específica pretende:



- 1.- Elevar la calidad educativa promoviendo tanto la capacitación como la certificación de los Trabajadores Académicos
- 2.- Participar en actividades que permitan atender de manera integral al alumnado.
- 3.- Impulsar el desarrollo y la utilización de las nuevas tecnologías y la Educación Dual
- 4.- Apoyar los servicios de Orientación Educativa y Preceptoría
- 5.- Establecer un programa de seguimiento y vigilancia sobre la dotación de recursos materiales, equipos y/o herramientas necesarias, para desempeñar de manera idónea la función educativa.

Propuesta de programa de capacitación, actualización y formación docente

Después de contar con el diagnóstico de necesidades de capacitación se realizó el programa de Capacitación Formación y Actualización Docente, el cual tiene como objetivo principal: Promover la profesionalización de los docentes a través del otorgamiento de apoyos hacia su formación para: concluir estudios, realizar posgrados y participar en programas de actualización y superación académica.

Específicamente el programa busca lograr una superación académica y profesional eficaz que ofrezca diversidad de cursos acordes a las necesidades docentes, así como aumentar su motivación a participar en el programa para su superación didáctico-pedagógica y profesional, optimizando su desempeño académico.

Se busca preparar al Docente para un mejor desarrollo de sus actividades, al actualizar y perfeccionar sus conocimientos, habilidades o destrezas que le permitan mejorar su práctica docente.

Con este programa se propone que los profesores que no han concluido algún nivel de estudio se titulen y puedan acceder a un cambio de categoría sin problemas. Además de que se sustenta en la legislación actual: La Ley Federal del Trabajo, La Ley General del Sistema para la Carrera de Maestros y Maestras, así como Convenios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y el



Programa Institucional de Conalep 2021-2024. Se espera la reunión con las autoridades correspondientes, con la finalidad de acordar su aplicación en consenso y la realización de actividades.

Aplicación de un Curso de Inducción

Con el propósito de contribuir en la formación integral de los estudiantes de nuevo ingreso, la CPCTD y una servidora, proponemos realizar actividades que fortalezcan aspectos relevantes para su formación como los valores, el desarrollo humano, la autoestima, habilidades verbales, habilidades matemáticas, su integración al colegio etcétera; con la finalidad de atender sus necesidades afectivas, cognitivas, emocionales y sociales en un curso de inducción que promueva lo siguiente:

- Propiciar la práctica de valores y actitudes que fortalezcan su calidad intrínseca, para desempeñarse con éxito en la institución a la que se inscribió en el nivel medio superior (Conalep).
- Los valores y su trascendencia en la vida personal y en la participación social de los alumnos, a partir de la delimitación de los valores más relevantes para ellos, de la crítica de los valores personales que poseen y los límites de su conducta con el conocimiento del Reglamento Escolar.
- Explicar objetivo, aspectos relevantes y perfil de egreso del profesional técnico bachiller de cada una de las carreras que se imparten en el Plantel.
- Fortalecer habilidades de comprensión lectora a través de diferentes textos y aplicación de ejercicios que permitan identificar su nivel de comprensión y mejorarla.
- Mejorar las habilidades verbales básicas, a través de diferentes ejercicios de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Fortalecer las habilidades matemáticas con que cuentan los estudiantes de nuevo ingreso.
- Integrarse de forma positiva a la institución educativa a la que pertenece, a través del fortalecimiento de su autoestima, el conocimiento de la labor de orientación educativa y de todos los departamentos que forman parte de la administración del plantel

- Reforzar su autoestima, para que los estudiantes comprendan que no necesitan reconocimiento externo, la verdadera autoestima necesita el reconocimiento interno, fe y respeto por sí mismo, para sentirse capaz de enfrentar cualquier desafío, que enfrente tanto en su vida personal como escolar.

Justificación del curso de Inducción:

Los adolescentes pertenecen a un grupo que posee características y necesidades propias, que deben ser tratadas de forma especial. En el período de la adolescencia los jóvenes sufren cambios físicos, psicológicos, cognoscitivos, emocionales y sociales que determinan una transformación entre la infancia y la edad adulta. Aunado a ello, en su vida personal los adolescentes se enfrentan a un cambio de valores derivado de la urbanización, el enfrentamiento de culturas diferentes, emanado de la globalización y la influencia de los medios de comunicación, así como la transformación de la familia nuclear a familias de un solo padre, esto incrementa las oportunidades de desajustes que favorecen conductas de riesgo en este grupo de jóvenes. Estas conductas de riesgo cuando no se identifican a tiempo, pueden llevar al adolescente a sufrir situaciones que afecten de manera permanente su salud y tienen consecuencias adversas de tipo médico, psicológico y educativo para el adolescente, su familia y la sociedad en que vive.

De ahí que advirtamos la necesidad de tratar de forma integral los aspectos del desarrollo biopsicosocial del adolescente, durante su estancia en Conalep y desde su llegada, a través de un curso de inducción que ayude a enfatizar aspectos relevantes como el desarrollo humano, valores, motivación, la autoestima, habilidades verbales, habilidades matemáticas, como un medio para prevenir conductas de riesgo e identificar habilidades básicas en los alumnos de nuevo ingreso; así como para fortalecer su pertenencia a la institución, a partir de actividades diseñadas para que el adolescente que inicia su formación en el nivel medio superior sienta cubiertas sus necesidades afectivas, cognoscitivas, emocionales y sociales, porque se sentirá parte de una comunidad que lo atenderá como se merece: en su formación como persona, como actores sociales y como profesionales al ser alumnos del Conalep.

A la fecha no se le ha dado apertura a este trabajo, puesto que por diversas circunstancias el tiempo se agota y por una u otra razón no se concertó la reunión para hablar sobre este



proyecto. Además, los profesores y alumnos de primer semestre, entran a clase y no ha sido posible implementar esta idea.

Promover el Trabajo Colegiado

A partir de la revisión de la normatividad vigente, relacionada con las Academias, la CPCTD Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente trabaja en la adaptación de estos lineamientos de manera que sean aplicados de forma eficiente en el trabajo colegiado.

En este sindicato siempre se ha pensado que el trabajo colaborativo es importante, más que una técnica es una filosofía de trabajo en el que se debe compartir con la institución objetivos y metas comunes. En el nivel medio superior esta habilidad se desarrolla en el Trabajo colegiado, como estrategia de mejora continua y como una forma de responder a las necesidades de las nuevas generaciones de jóvenes que cursan el bachillerato.

Con la interacción, reflexión y consenso se busca que los trabajadores académicos encuentren alternativas para atender diversas problemáticas de los planteles como: el abandono escolar, la eficiencia terminal, el índice de reprobación, estrategias en el salón de clases y mecanismos para mejorar la práctica docente. El logro de los objetivos comunes sólo es posible a través de la suma de esfuerzos individuales compartidos entre la institución y los Trabajadores Académicos.

Para ello **se requiere que la Institución:**

- 1.- Informe sus objetivos y metas por cumplir
- 2.- Promueva el trabajo colegiado como un compromiso compartido, participando activamente en la programación, desarrollando su plan de trabajo y proporcione tiempo para conformar el trabajo colegiado.
- 3.- Se comunique de forma eficaz
- 4.- Facilite los mecanismos pertinentes para que todos acudan a las academias

De los Trabajadores Académicos se requiere:

- 1.- Participen activamente



- 2.- Tengan presente que pueden aprender y mejoran su tarea de manera colegiada y ser más competentes
- 3.- Definan claramente sus objetivos
- 4.- Organicen el trabajo y todos asuman sus responsabilidades
- 5.- Mantengan una interacción constante
- 6.- Cumplan los acuerdos de academia.

PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS ELECTORALES

Se participa en el cumplimiento de responsabilidades en la logística de las Asambleas Generales Extraordinarias Electorales y en elección de colegios de delegados. Se participó en 4 Asambleas Generales Extraordinarias Electorales programadas de julio 2022 a junio 2023.

Para la elección de los Colegios de delegados se realizaron tres eventos. En la primera jornada del 1º. de octubre de 2022 se llevó a cabo la votación en la que contendieron dos planillas por cada plantel (Aeropuerto, Aragón, Aztahuacan, Comercio y Fomento Industrial, Coyoacán, Gustavo A Madero I) y en donde de manera transparente, al final, los Colegios participantes en la contienda quedaron conformes. Para la segunda jornada del sábado 8 de octubre otros cinco Colegios de delegados fueron electos (Iztacalco I, Iztapalapa II, Santa Fe, Tláhuac y Tlalpan I) también fue a partir de la contienda entre dos planillas. Y para el sábado 15 de octubre se dio cierre a este inédito proceso con una participación importante por el número de planteles que ese día estuvieron convocados a emitir su sufragio (dieciséis en total) a través de la elección favorable o no favorable, de cada planilla única por Colegio. El trabajo de esta secretaría se efectúa con la organización de la participación de los integrantes de la CPCTD de la cual soy coordinadora. Además de participar en las funciones asignadas para el logro de una jornada sin contratiempos, ni errores. Ya sea participando en una mesa de recepción o registro de votantes y/o recepción de profesores.



El 19 de noviembre en una ardua jornada el Comité Ejecutivo General llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria y el escrutinio para Legitimar nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, supervisado en todo momento por personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Esta secretaría participó en la mesa de registro para votación durante toda la jornada, atendiendo a más de mil trabajadores, en un acto inédito para nuestro sindicato y en el que la base trabajadora se volcó para legitimar su Contrato Colectivo de Trabajo, dejando en claro que el SUTDCONALEP surgió de los trabajadores y el CCT es por y para los trabajadores afiliados a este sindicato.

Por diversas razones se tuvo que llevar a cabo nuevamente la elección del Colegio de delegados de las Secciones de Tláhuac y Azcapotzalco y el Comité Ejecutivo acudió a esos planteles a llevar a efecto el escrutinio para la elección de dos planillas contendientes los días 12 y 13 de enero respectivamente. Evento con el que los profesores de los planteles mencionados quedaron conformes. Esta secretaría participó en la función de registro asignada.

El 28 de enero de 2023 se efectuó la Asamblea General Extraordinaria Electoral para elegir a la comisión que nos representaría este año en las negociaciones de Revisión Contractual y Salarial 2023. De igual forma, este mismo día se vota en Asamblea General extraordinaria Electoral por la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente.

El 3 de febrero se realiza la votación para elección del Colegio de delegados de la Sección Iztapalapa V. Además, sin contratiempos se realizó una reunión con los agremiados de ese plantel y se acordó dar seguimiento a los temas abordados. Esta secretaría les envió una tarjeta informativa con los datos sobresalientes de lo ocurrido con el Estímulo al Desempeño Docente.

Por último, se participó el 5 de junio en la Asamblea General Extraordinaria Informativa llevada a efecto en las instalaciones del STUNAM, con el propósito de que la Comisión de Revisión Contractual y Salarial informara el avance de su trabajo.



PARTICIPACIÓN EN PLANTONES, MÍTINES SUTDCONALEP-FENSACONALEP y FNSEMS

En seguimiento a los trabajos del año 2021 del secretario general, Prof. Arturo Casados Cruz, relacionados a la basificación, homologación y reconocimiento de la antigüedad de los Trabajadores Académicos de los 27 planteles de la Ciudad de México, en el mes de octubre del 2022 se realiza Marcha-mitin en la Cámara de diputados eventos que sirvan para conseguir las metas más altas del SUTDCONALEP.

Para el día 25 de octubre un contingente parte del Zócalo de la Ciudad de México hacia la Cámara de Diputados de San Lázaro y otro contingente de SUTDCONALEP se congrega en esa cámara como integrante de FENSACONALEP y acompañados de otros subsistemas de Educación Media Superior. El esfuerzo colectivo demostrado en el transcurso de esa histórica jornada rindió frutos, pues la Comisión negociadora conformada por el maestro Arturo Casados Cruz, Secretario General del SUTDCONALEP, el maestro Blas Escobedo Hernández, Secretario General de FENSACONALEP, entre otros líderes de los subsistemas afines al movimiento; dieron su informe final con la minuta que contenía los acuerdos que recuperaban los objetivos que dieron sustento a esta lucha, desde varias jornadas atrás. Una lucha sindical que como efecto adicional coadyuvó a consolidar la unión de varios sistemas educativos de educación media superior, hermanados en este movimiento: CONALEP, CECYTE, COBACH, ICAT y Telebachillerato Comunitario. Esta secretaría colaboró en las actividades asignadas de apoyo a todo el Comité Ejecutivo.

El día 7 de noviembre del 2022, el SUTDCONALEP retoma las acciones en demanda del cumplimiento de los compromisos firmados por parte del gobierno y en donde se encuentran comprometidos los derechos por los cuales hemos venido pugnando los trabajadores docentes afiliados al SUTDCONALEP (Homologación, Basificación, Reconocimiento a la Antigüedad) participando en un Mitin en el Congreso de la Unión. Nuevamente esta secretaría participa en las actividades asignadas para lograr nuestros objetivos.



En el Palacio Legislativo, se llevó a cabo el mitin en el que participaron los distintos líderes de las organizaciones reunidas durante esta jornada. Y en vistas de que inicialmente hubo una falta de respuesta por parte de los diputados, se tomó la decisión de cerrar los accesos a la Cámara de Diputados, así como de vialidades estratégicas en torno al mismo recinto. Esto fue como una medida necesaria de presión para que nuestros representantes legislativos atendieran nuestras demandas. El martes 8 de noviembre, otra vez tuvimos que salir a la calle a hacer presión en apoyo de nuestra Comisión Negociadora. Hasta que finalmente, por la tarde de ese segundo día consecutivo de presencia activa, llena de consignas y discursos en el templete, se avanzó un paso más hacia la obtención de nuestros objetivos. El asunto fue turnado a los representantes del Ejecutivo Federal (Secretario de Gobernación, Secretario de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de Educación Pública), para buscar los medios de aplicación de alguna partida presupuestal susceptible de constituir una solución a este importantísimo tema.

El 31 de enero de 2023, se participa con la Directiva Sindical del SUTDCONALEP junto a los compañeros de distintos planteles, para fortalecer la presencia durante la marcha de apoyo a la Unión Nacional de Trabajadores. Recorriendo a lo largo de Paseo de la Reforma y hasta el Zócalo de la Ciudad de México.

Para el 16 de marzo se participa en la Megamarcha que partió del Zócalo hacia Gobernación en primera instancia, sin embargo, durante el recorrido se cambia la logística de la marcha y se concluye en la Glorieta de Insurgentes y Reforma, con algunos imprevistos como cierre de avenidas principales aledañas al paso del contingente por varios minutos. Después de una hora del cierre de la glorieta y gracias a esta movilización nuestra Comisión negociadora del FNSEMS fue recibida en Gobernación para dar seguimiento a los acuerdos anteriores.

OFICIOS DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

OFICIOS DE LA SAA		
Oficio	Fecha	Asunto
SUTDC/SAA/011/2022	04/07/2022	Estímulo al Desempeño Docente
SUTDC/SAA/012/2022	04/07/2022	Estímulo al desempeño docente/cláusula 41



SUTDC/SAA/013/2022	04/08/2022	Alteración de calificaciones Plantel Coyoacán
SUTDC/SAA/014/2022	10/08/2022	Respuesta a oficio SUTDC/TL1/143/2022
SUTDC/SAA/015/2022	19/08/2022	Solicitud de espacio para trabajar con la CPCTD
SUTDC/SAA/016/2022	26/08/2022	Solicitud de la integración de la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente por parte de la UODCDMX
SUTDC/SAA/017/2022	30/08/2022	Formato Plan Sesión 2019
SUTDC/SAA/018/2022	07/09/2022	Formato Plan Sesión verde en Plantel Álvaro Obregón II
SUTDC/SAA/019/2022	19/10/2022	Lineamientos para aplicación de incidencias docentes, plantel Iztapalapa 1
SUTDC/SAA/020/2022	21/10/2022	Problemáticas del plantel Azcapotzalco
SUTDC/SAA/021/2022	23/11/2022	Autoevaluación del Prof. Jaime Antonio García Muñoz Plantel Azcapotzalco para UODCDMX
SUTDC/SAA/022/2022	28/11/2022	Para delegada sindical del plantel Azcapotzalco sobre autoevaluación del Prof. Jaime Antonio García
SUTDC/SAA/023/2022	29/11/2022	Seguimiento a problemática Azcapotzalco para delegada del plantel
SUTDC/SAA/024/2022	05/12/2022	Seguimiento a problemática de Azcapotzalco para UODCDMX
SUTDC/SAA/025/2022	05/12/2022	Problemáticas plantel Coyoacán para UODCDMX
SUTDC/SAA/026/2022	06/12/2022	Solicitud de información sobre el presupuesto aplicable al Estímulo al Desempeño Docente y montos por nivel a UODCDMX
SUTDC/SAA/027/2022	06/12/2022	Solicitud de la aplicación de otro rubro en la Cédula de Evaluación para el Desempeño Docente,

		(Especialidad) Plantel Coyoacán
SUTDC/SAA/028/2022	12/12/2022	Observación de sesión a profesores del SUTDCONALEP por profesores del otro Sindicato en Tlalpan 1
SUTDC/SAA/001/2023	04/01/2023	Solicitud de información relacionada con el Estímulo al Desempeño Docente asignado en los periodos 2.21.22 y 1.22.23 a la Dirección Académica UODCDMX
SUTDC/SAA/002/2023	04/01/2023	Solicitud de información relacionada con el Estímulo al Desempeño Docente asignado en los periodos 2.21.22 y 1.22.23 Al Coordinador de Recursos Generales UODCDMX
SUTDC/SAA/003/2023	18/01/2023	Requisición de materiales del trabajo al SUTDCONALEP
SUTDC/SAA/004/2023	20/02/2023	Liberación de integrantes de la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente
SUTDC/SAA/005/2023	20/02/2023	Información sobre profesores que concluyen su trabajo en CPCTD
SUTDC/SAA/006/2023	21/02/2023	Respuesta a Oficio SUTDC/TL1/014/2023
SUTDC/SAA/007/2023	17/03/2023	Respuesta a oficio SUTDC/CLDL/TL2/004/2023
SUTDC/SAA/008/2023	17/03/2023	SUTDC/CLDL/TL1/003/2023
SUTDC/SAA/009/2023	18/04/2023	Solicitud de la integración de la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente por parte de la UODCDMX
SUTDC/SAA/010/2023	16/05/2023	Alteración de calificaciones en Plantel Coyoacán. Información para delegada sindical.
SUTDC/SAA/011/2023	06/06/2023	Solicitud de instalación y primera sesión de trabajo de



		la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente.
--	--	--

CIRCULARES DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Circulares de julio de 2022 a julio 2023		
Circular	Fecha	Tema
CIRCULAR INFORMATIVA 10-SAA	12/08/2022	Plan de actividades académicas
CIRCULAR INFORMATIVA 11-SAA	15/08/2022	Exhorto a la institución para dar cumplimiento al CCT
CIRCULAR INFORMATIVA 12-SAA	25/08/2022	Aceptación del formato 2019 (verde)
CIRCULAR INFORMATIVA 13-SAA	02/09/2022	Invitación a participar en cursos, talleres y diplomado que ofrece la Fundación Telefónica Movistar y Fundación Caixa
CIRCULAR INFORMATIVA 14-SAA	10/09/2022	Oferta de cursos COSFAC
CIRCULAR INFORMATIVA 15-SAA	12/09/2022	Cronograma, Trabajo y Formatos acordados para las Reuniones de Academias
CIRCULAR INFORMATIVA 16-SAA	10/10/2022	Trabajo de Orientación Educativa: Orientación escolar, orientación educativa, práctica de vida saludable, orientación para desarrollo personal y social
CIRCULAR INFORMATIVA 17-SAA	12/10/2022	Se informa que no habrá evaluación para Orientadores Educativos
CIRCULAR INFORMATIVA 18-SAA	12/10/2022	Invitación a participar en oferta educativa de COSFAC
CIRCULAR INFORMATIVA 19-SAA	23/10/2022	Tema preceptorías y las actividades que se realizan
CIRCULAR INFORMATIVA 20-SAA	16/11/2022	Estímulo al desempeño docente



CIRCULAR INFORMATIVA 01-SAA	09/01/2023	Estímulo al desempeño docente
CIRCULAR INFORMATIVA 02-SAA	08/02/2023	Formato de plan de actividades académicas
CIRCULAR INFORMATIVA 03-SAA	17/02/2023	Informe de acuerdo de delegados sobre entrega de Formato 2019 para planeación de actividades académicas
CIRCULAR INFORMATIVA 04-SAA	23/02/2023	Seguimiento de acuerdo relacionado a la entrega del formato verde 2019 para planeación de actividades académicas
CIRCULAR INFORMATIVA 05-SAA	15/03/2023	Se comunica acuerdo con las autoridades de la UODCDMX sobre formato 2019 para entrega de planeación.
CIRCULAR INFORMATIVA 06-SAA	04/07/2023	Aviso sobre la emisión de Convocatoria para participación en el Estímulo al Desempeño Docente.

COMUNICADOS DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Comunicados de julio 2022 a julio 2023		
Comunicado	Fecha	Tema
COMUNICADO 01-SAA	02/12/2022	Aviso para orientadores sobre la no firma de documentos relacionados con transparencia de información de Conalep

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CON OTROS SINDICATOS COMO INTEGRANTES DE LA UNT (UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES)

En apoyo a otras organizaciones sindicales en la lucha por conservar sus derechos laborales, la defensa de sus Contratos Colectivos de Trabajo y salvaguardar las condiciones



que protejan los derechos laborales y fundamentales de sus trabajadores, representando al SUTDCONALEP se participó en diferentes eventos.

El 31 de enero se marcha como cada año con los sindicatos de la Unión Nacional de Trabajadores a la cual pertenece el SUTDCONALEP.

El 1º. de mayo como cada año se participa en la marcha para conmemorar el Día del trabajo (Día internacional del trabajador), fecha en que los sindicatos salimos a las calles a recordar los avances en materia laboral y continuar luchando en pro de nuestros afiliados, pues se celebra la disminución de abusos en el mundo laboral.

Como sindicato integrante de la Unión Nacional de Trabajadores, se apoya a los sindicatos hermanos en sus necesidades, fortaleciendo la unidad entre sindicatos. El 21 de febrero de 2023 se apoya al Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SUTNOTIMEX) a sus 3 años de huelga.

CONCLUSIONES.

Pertenecer al Comité Ejecutivo General ha sido una experiencia importante, para corroborar que no es fácil fungir como dirigente de una organización sindical. Se realizó un informe detallado de las actividades realizadas en este periodo de gestión, esperando que los Trabajadores Académicos afiliados al SUTDCONALEP, conozcan las acciones que se realizan en defensa de sus derechos y el logro de mayores beneficios.

Se explica cada una de las actividades realizadas a fin de que los agremiados tengan una visión global del trabajo realizado por esta secretaría y cada secretario analice específicamente sus acciones para ubicar fallas y mejoras en la labor desempeñada, para el cumplimiento de los objetivos del sindicato y las responsabilidades estatutarias.

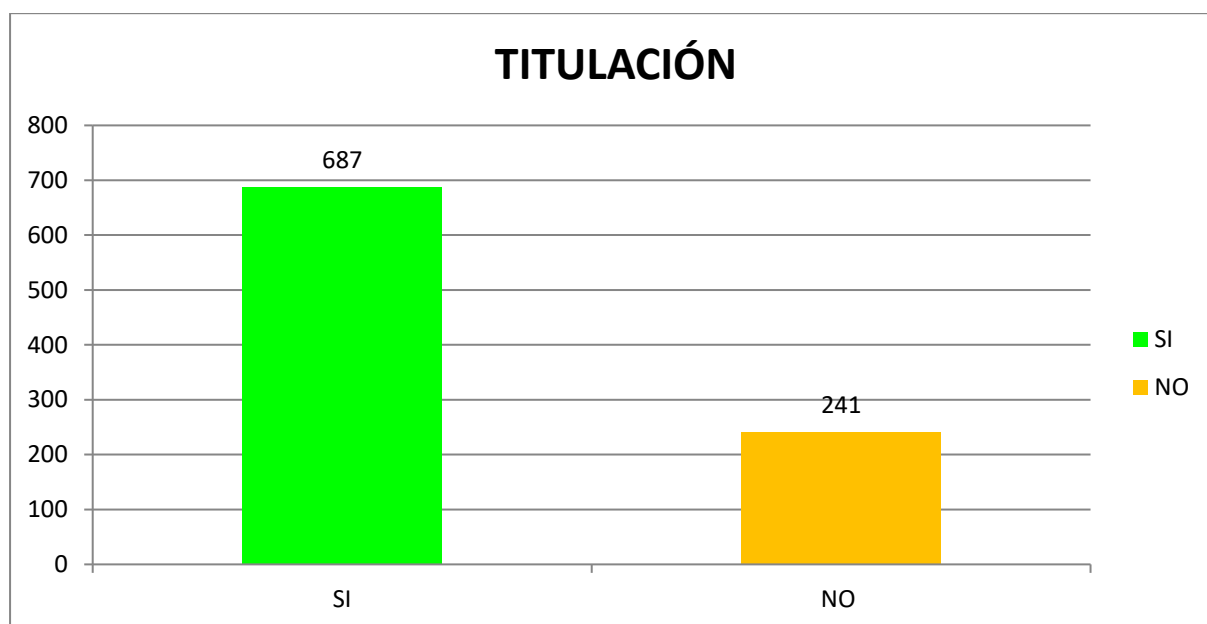


Es relevante para el buen funcionamiento de un sindicato que los dirigentes reconozcan los resultados de su gestión y puedan visualizar información adicional con el objeto de identificar causas que desvíen las metas predeterminadas y apoyen una mejor toma de decisiones en beneficio de los agremiados.

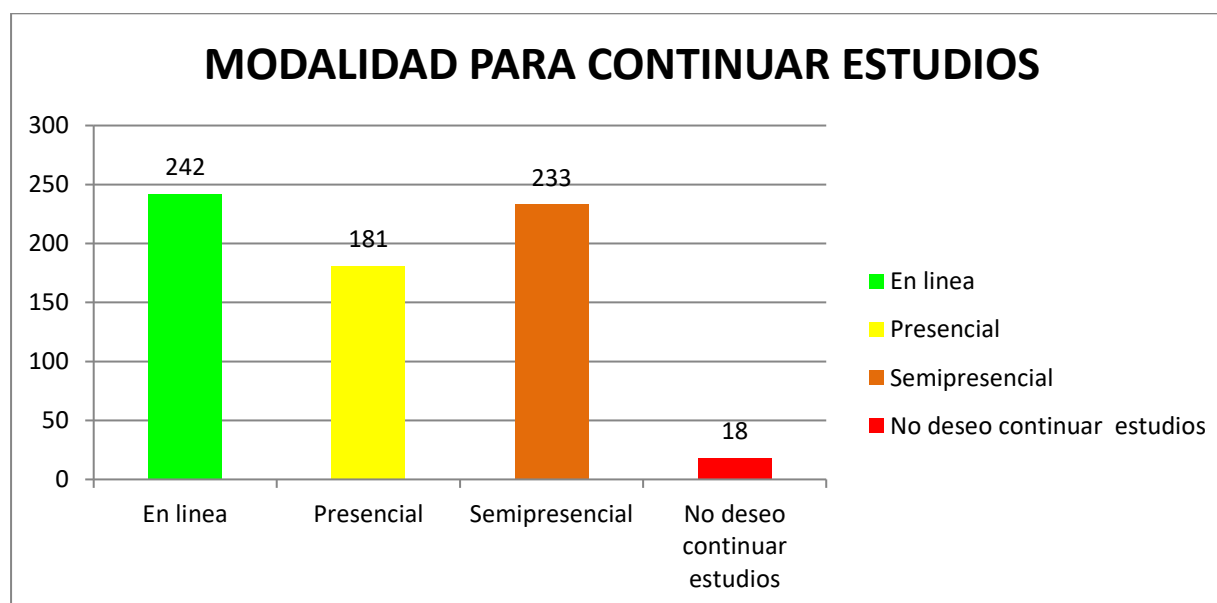
En el caso de esta Secretaría los resultados obtenidos dependen mucho del cambio de autoridades que por dos ocasiones han obstaculizado el trabajo y detenido el avance que se ha generado en los trabajos. Así mismo, el escaso presupuesto destinado a la Educación en 2022 propició que el trabajo que se llevaba con las autoridades de la UOD CDMX se detuviera por el insuficiente monto previsto para el sector educativo del país en ese año. El presupuesto en este rubro debe fortalecer varias áreas como son: Infraestructura, Trabajo emocional derivado de la Pandemia, Formación docente, combate al abandono escolar y la conectividad a internet.

ANEXOS.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN



Gráfica del Diagnóstico de necesidades de capacitación



Gráfica del Diagnóstico de necesidades de capacitación

REUNIONES EN LA UODCDMX



Reunión en UODCDMX Formato Plan sesión agosto 2022



Instalación de Comisión Mixta de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente en agosto 2022

REUNIONES EN LA UODCDMX



Reunión de trabajo en septiembre de 2022 propuesta del sindicato de un formato de Planeación didáctica acorde a las necesidades de los profesores



Planeación didáctica 6 de octubre 2022 en UODCDMX

REUNIONES EN LA UODCDMX



Reunión extraordinaria en UODCDMX 4 de octubre 2022



Seguimiento al proyecto de Capacitación en UODCDMX 3 de octubre 2022

REUNIONES EN LA UODCDMX



Reunión de Trabajo en noviembre 2022 en UODCDMX



Reunión de Trabajo en UODCDMX 7 en diciembre 2022

REUNIONES EN LA UODCDMX



Reunión de Trabajo con la SAA y la CPCTD en la UODCDMX en junio 2023

PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS Y PROCESO DE VOTACIÓN



Proceso de elección Colegio de Delegados los días 1, 8 y 15 de octubre 2022

REUNIONES DE COMITÉ EJECUTIVO GENERAL, DELEGADOS



Reunión de delegados junio 2023



Reunión de delegados julio 2023

MARCHAS, MÍTINES, PAROS, PLANTONES COMO FENSACONALEP, Y FNSEMS



Marcha mitin el 25 de octubre de 2022



7 de noviembre de 2022 Mitin en Palacio Legislativo de San Lázaro



8 de noviembre de 2022 Mitin en Palacio Legislativo

PARO 22 DE JUNIO 2023



Paro del 22 de junio 2023 Plantel Iztapalapa 1



Paro del 22 de junio 2023 Plantel Iztapalapa III

PARO 22 DE JUNIO 2023



Paro del 22 de junio 2023 Plantel Aztahuacan

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
 TABLA 1.1. CURSOS

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN ACADÉMICA PROGRAMACIÓN DE DIDÁCTICO PEDAGÓGICOS DIRIGIDOS AL PERSONAL ACADÉMICO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022							
No.	Nombre del Curso	Fortalece la formación de los docentes en	Duración Hrs.	Horarios	Institución/ Instructores	Fecha de Realización	Lugar de impartición
1	UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN DIGITAL	HABILIDADES DIGITALES, SIN COSTO	ABIERTO		MEXICO X		LINEA
2	DIPLOMADO EN EL RECURSO SOCIOCOGNITIVO DE COMUNICACIÓN	HABILIDADES COMUNICATIVAS,	ABIERTO		CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA DE EMS		LINEA
3	DIPLOMADO EN EL RECURSO SOCIOCOGNITIVO DE CULTURA DIGITAL	HABILIDADES DIGITALES,	ABIERTO		CURSOS DE FORMACIÓN EMS		LINEA
4	FACILITADOR DE GRUPOS	PAUTAS Y LINEAMIENTOS PARA FACILITADOR DE GRUPOS, SIN COSTO	ABIERTO		CAPACITATE PARA EL EMPLEO	ABIERTO	LINEA
5	FACILITACIÓN PRESENCIAL DE GRUPOS	HERRAMIENTAS NECESARIAS, SIN COSTO	ABIERTO		CAPACITATE PARA EL EMPLEO	ABIERTO	LINEA

Parte del programa de Capacitación con CPCTD

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CON OTROS SINDICATOS COMO INTEGRANTES DE LA UNT (UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES)



Apoyo en Mitin a SUTNOTIMEX en agosto 2022



Marcha con la UNT el 31 de enero de 2023